**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 23 de febrero de 2024, a las 12:11 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y de forma remota a través de medios digitales, siendo las doce horas con once minutos del veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, las ciudadanas y los ciudadanos Josué Solana Salmorán, María Tanivet Ramos Reyes, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda y José Luis Echeverría Morales, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria 2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** buen día Comisionadas y Comisionado presentes, con gusto saludo también al público que nos acompañan a distancia a través de las redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la **Cuarta Sesión Ordinaria 2024** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión solicito al Secretario General de acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** buen día, buen día, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, con su anuencia procedo al pase de lista solicitado: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes las Comisionadas y los Comisionados integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, por tal motivo con fundamento en la fracción I, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quórum* legal para sesionar. - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco secretario, a continuación procedemos al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo que solicito amablemente a las y los presentes ponerse, siendo las doce horas con once minutos del veintitrés de febrero de 2024, se declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria 2024** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, antes de proceder al desahogo del TERCER PUNTO del “Orden del Día”, se tiene a bien hacer de su conocimiento, el contenido del oficio número OGAIPO/MTRR/ETGG/016/2024, suscrito por la licenciada Edna Teresa Guzmán García, Secretaria de Acuerdos, de la ponencia de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, mediante el cual informa que la Comisionada determinó que la resolución al expediente RRA/27/24, requiere más estudio, por lo que, se solicita se retire del “orden del día”, así mismo, el oficio OGAIPO/PCXEMS/0014/2024, suscrito por la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, mediante el cual solicita la desincorporación del recurso de revisión R.R.A.I./0807/2023/SICOM, del “Orden del Dia” debido a que se analizaza, analizará la emisión de una resolución más completa. Por lo que, una vez, señalado lo anterior procedo a desahogar el TERCER PUNTO relativo a la aprobación del “Orden del Día”, y por ello, solicito obviar la lectura de este, tomando en consideración que ha sido notificado previamente y hecho de su conocimiento los cambios realizados. Asimismo, me permito hacer del conocimiento del público que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de esta sesión, excepto de los proemios, así como de le resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual, el sentido del voto de cada una y uno de ustedes, Comisionadas y Comisionados. Por lo anterior, sirvo, solicito sirvan a emitir su voto, sobre la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** favor de la aprobación del Orden del Día con la modificaciones indicadas por usted secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del orden del día, con la desincorporación de los dos proyectos señalados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día, con las modificaciones planteadas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del orden del día con las modificaciones solicitadas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionadas y Comisionados integrantes del Consejo Generalhago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, con las modificaciones antes comentadas, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco secretario, a continuación proceda al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** gracias Comisionado Presidente, procedo a desahogar el cuarto punto del Orden del Día consiste en la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 y la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, así como de sus correspondientes versiones estenográficas. Por tal motivo, solicito a las Comisionadas y Comisionados, sirvan a emitir su voto, sobre la aprobación de las referidas actas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria 2024, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024 y Segunda Sesión Extraordinaria 2024, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** informo que por unanimidad de votos fueron aprobadas las actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 y la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, así como sus correspondientes versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de acuerdos a continuación, proceda al desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucciónComisionado Presidente procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/022/2024** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba dos dictámenes de cumplimiento sobre el Procedimiento del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2023, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de dos dictámenes de cumplimiento emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo (inaudible) Personales, correspondientes en el siguiente sentido y del sujeto obligado que se menciona: - - - - - - - - **I. H. Ayuntamiento de Villa de Etla 100%. II. Partido del Trabajo 100%.** Se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a la o el Responsable de la Unidad de Transparencia y/o al personal habilitado de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado verificado y aprobado en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano su, para su debido cumplimiento y los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/022/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor de la aprobación del acuerdo. - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/022/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/023/2024** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba elInforme Anual de Verificación 2023 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido procedo a darl lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Este Consejo General aprueba el Informe Anual de Verificación 2023 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo. **SEGUNDO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las Unidades Administrativas de este Órgano Garante. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. **CUARTO**. El presente acuerdo entrara en vigor a partir del día de su aprobación. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/023/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor de la aprobación del acuerdo. - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/023/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/025/2024**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba la excusa del Comisionado José Luis Echeverría Morales, para emitir su voto en la Resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I./1059/2023/SICOM.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**ÚNICO**. Es procedente la aprobación de la excusa del C. José Luis Echeverría Morales, Comisionado de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para emitir su voto en la Resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I./1059/2023/SICOM, en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Conste. - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez:** a favor, ¡ay! Perdón. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **-**

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/025/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: en función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/025/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario por favor proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación de las y los Comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Con su autorización, Comisionado Presidente y de acuerdo al octavo punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **R.R.A.I/1002/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Se ordena al sujeto obligado a modificar su respuesta, a efecto de que la Unidad de Transparencia, turne la solicitud de información a la Tesorería Municipal, para que realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos y proporcione la información requerida en la solicitud de información; expediente **R.R.A.I./1027/2023/SICOM,** Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1072/2023/SICOM,** Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; expediente **R.R.A.I./1082/2023/SICOM,** Secretaría de Gobierno, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1047/2023/SICOM,** Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, éste Consejo General considera parcialmente fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, a efecto de que su comité de transparencia confirme la incompetencia para contar con la información requerida; expediente **RRA/48/24,** H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se ordena al sujeto obligado a que **proporcione** la información requerida en su solicitud de información de manera total y sin costo. - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a las Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto. - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor con excepción del proyecto de resolución identificado con el número R.R.A.I./1082/2023/SICOM del cual con fundamentoen los artículos 93, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca* (LTAIPBG) artículos 8, fracción II y III y 26 del *Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca*; así como los artículos 55 y 60 del *Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca* emito voto particular en contra del proyecto previamente señalado, en los términos del voto particular que emitió esta ponencia a la resolución de número R.R.A.I./1073/2023/SICOM en la tercera sesión ordinaria 2024. Y en el caso del proyecto identificado con el número: R.R.A.I./1027/2023/SICOM, es voto a favor con consideraciones. Eh, no omito señalar que los votos completos serán remitidos a las unidades administrativas correspondientes para que sean incorporados al acta de la presente sesión y al expediente. Es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados, con excepción del recurso R.R.A.I/1082/2023/SICOM, mismo que fue aprobado por mayoría de votos. - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el NOVENO PUNTO del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente de acuerdo al noveno punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia a cargo de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **R.R.A.I./0973/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **.R.A.I./1038/2023/SICOM**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./1063/2023/SICOM**, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el acto impugnado; expediente **R.R.A.I./1068/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el acto impugnado; expediente **RRA/7/24**, Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el acto impugnado; expediente **RRA/17/24**, H. Ayuntamiento de Salina Cruz, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA/42/24,** Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, se **ordena** al sujeto obligado aque proporcione la información requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta, solicito a las Comisionadas y Comisionados sirvan emitir su voto. - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el DÉCIMO punto del Orden del Día posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y Comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, de, de acuerdo al décimo punto del Orden del Día procedé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fue presentado por la Ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente R.R.A. di, **R.R.A.I./035/2023**, H. Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada en la, en la solicitud de información; expediente **R.R.A.I./1040/2023/SICOM**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA/10/24**, Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, **se revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA/15/24**, Dirección del Registro Civil, **se revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA/20/24**, Instituto Estatal de, Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA/25/24**, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA/30/24**, Vivienda Bienestar, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 45/24**, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información solicitada en la solicitud de información; expediente **RRA/60/24,** Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **se desecha** el recurso de revisión del que se trata toda vez que se actualiza la causal de improcedencia establecida en la fracción I del artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solcito a las Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto. - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta, la ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** gracias Secretario General de acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO Primer PUNTO** del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente de acuerdo al décimo primer punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **R.R.A.I./1036/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el, al haber modificado el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.A.I./1041/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.A.I./1046/2023/SICOM,** Partido Acción Nacional, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **R.R.A.I./1051/2023/SICOM,** Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.A.I./1056/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el ac, el al haber el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.A.I./1061/2023/SICOM,** Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.A.I./1066/2023/SICOM,** Tribunal Superior de Justicia del Estado, se ordena al sujeto obligado a que **modifique** su respuesta; expediente **R.R.A.I./1071/2023/SICOM,** Secretaría de Gobierno, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1076/2023/SICOM,** Secretaría de Gobierno, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./1081/2023/SICOM,** Secretaría de Gobierno, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA/4/24/S.I**, H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **R.R.D.P./0016/2023/SICOM,** Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haber modificado el acto el responsable, quedando el medio de impugnación sin materia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a las Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto. - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: A favor, con excepción de los proyectos identificados con los números R.R.A.I./1071/2023/SICOM, R.R.A.I./1076/2023/SICOM y R.R.A.I./1081/2023/SICOM en los que con fundamento en los artículos 93, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca* (LTAIPBG) artículos 8, fracción II y III y 26 del *Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca*; así como los artículos 55 y 60 del *Reglamento de Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca* emito voto particular en contra, eh, en los mismos términos del voto particular emitido a la resolución de número R.R.A.I./1073/2023/SICOM en la tercera sesión ordinaria. No omito señalar que los votos completos serán remitidos a las unidades administrativas correspondientes para que sean in, incorporados al acta de la presente sesión y al expediente. Es cuanto. - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por el **Comisionado José Luis Echeverría**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución que presenta la ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados, con excepción de los re, recursos R.R.A.I/1071/2023/SICOM, R.R.A.I./1076/2023/SICOM y R.R.A.I./1081/2023/SICOM, mismos que fueron aprobados por mayoría de votos. - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente de acuerdo al décimo segundo punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - Expediente **RRA/51/24,** Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca**,** se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modifico el acto reclamado; expediente **R.R.A.I. /0429/2023/SICOM,** Secretaría de Finanzas, se confirma la respuesta inicial; expediente **RRA/11/24,** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modificó el acto reclamado; expediente **R.R.A.I./1079/2023/SICOM,** Secretaría de Gobierno, se confirma la respuesta inicial; expediente **R.R.A.I./1064/2023/SICOM,** Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modificó el acto reclamado; expediente **R.R.A.I./1059/2023/SICOM,** Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso sobrevino una causal de improcedencia (ampliación a la solicitud); expediente **R.R.A.I./1044/2023/SICOM**, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se confirma la respuesta inicial; expediente **R.R.A.I./1029/2023/SICOM,** H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modificó el acto reclamado; expediente **R.R.A.I./0944/2023/SICOM,** H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modificó el acto reclamado; expediente **R.R.A.I./0834/2023/SICOM**, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca**,** se confirma la respuesta inicial**;** expediente **R.R.A.I./0554/2023/SICOM,** Secretaría de Finanzas, se confirma la respuesta inicial; expediente **R.R.A.I./0489/2023/SICOM,** Secretaría de Finanzas, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modificó el acto reclamado; expediente **R.R.A.I./0479/2023/SICOM,**  se confirma la respuesta; expediente **R.R.A.I./0299/2023/SICOM,** Secretaría de Finanzas, se sobresee toda vez que una vez admitido el recurso el sujeto obligado modificó el acto reclamado; expediente **RRA/46/24,** Secretaría de Turismo, se ordena modificar la respuesta del sujeto obligado; expediente **R.R.A.I./0424/2023/SICOM,** Secretaría de Finanzas, se ordena al sujeto obligado proporcionar la información requerida; expediente **RRA/56/24,** H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se desecha por no actualizarse una causal de procedencia. De nueva cuenta solicito a las Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto. - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor de los proyectos de resolución presentados por la Ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán** y con fundamento en los artículos 93, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de la *Ley Local,* artículos 8, fracción II y III y 26 del *Reglamento de este Órgano Garante*; así como los artículos 55 y 60 del también del *Reglamento del Recurso de Revisión de este Órgano Garante* emito voto particular a los proyectos identificados con los números RRA 51/24 y R.R.A.I./1044/2023/SICOM toda vez que se observa que el sujeto obligado no llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de la información en todas las áreas competentes y ante la inexistencia de la información no siguió el proceso establecido en el artículo 127 de la Ley de Transparencia Local, aunado a que en la respuesta a la solicitud de folio 202728523000214 el sujeto obligado entregó un informe de actividades como los solicitados. Así mismo se emite voto particular al proyecto identificado con el número R.R.A.I./0429/2023/SICOM, pues se considera que el proyecto de resolución debió analizar si el sujeto obligado ante quien se presentó la solicitud contaba con atribuciones o facultades que le brindaran competencias para atender la solicitud de información, como la establecida en el artículo 16 del Reglamento Interno del sujeto obligado que señala que éste cuenta con un área que coordina las acciones de protección civil. Ahora bien, la Ponencia a mi cargo no acompaña el, la resolución RRA 11/24 porque ehm, esta es ya por precedente y por modalidad se considera que ésta debió ordenar al sujeto obligado a modificar su respuesta toda vez que no se establece la cantidad de documentales que atienden la solicitud y por lo tanto a consideración de esta ponencia no se motiva adecuadamente el cambio de modalidad. Ahora bien en este recurso eh, es importante señalar que en los alegatos el sujeto obligado informa que la entrega de la información implica designar a personal adicional para realizar la selección y extracción de la información. Sin embargo, esto no puede ser considerado como parte de las incapacidades técnicas del sujeto obligado para atender lo solu, lo solicitado, lo anterior considerando que la identificación de las documentales que corresponden a la solicitud es una acción necesaria para garantizar el derecho de acceso a la información, a la que el sujeto obligado está obligado conforme a los artículos 1y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y esto es para todos los Sujetos Obligados ¿no? es decir ante una solicitud pues, forzosamente se tiene que hacer la búsqueda de la documental. Respecto al proyecto R.R.A.I./0554/2023/SICOM es voto es en los términos del voto emitido a la resolución de número R.R.A.I./0304/2023/SICOM en la tercera sesión ordinaria. En el caso del proyecto eh, R.R.A.I./0299/2023/SICOM se emite el presente voto porque se considera que ésta debió ordenar al sujeto obligado a modificar su respuesta toda vez que no se establece la cantidad de documentales que atienden la solicitud y por lo tanto, a consideración de esta ponencia no se motiva adecuadamente el cambio de modalidad de reproducción y entrega.

Finalmente, en el caso del proyecto eh, R.R.A.I./1079/2023/SICOM es voto particular en los mismos términos del voto emitido a la resolución 1073/2023/SICOM en la tercera sesión ordinaria 2024. Finalmente el proyecto identificado con el número R.R.A.I./944/2023/SICOM es voto a favor con consideraciones. Es cuanto. - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Con fundamento en el acuerdo OGAIPO/CG/025/2024 me excuso para votar respecto del recurso de revisión R.R.A.I/1059/2023/SICOM, en tanto de los demás recursos de revisión presentados por la ponencia del Comisionado Presidente mi voto es a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos antes mencionados, con excepción de los expedientes R.R.A.I/57/24, R.R.A.I./0429/2023/SICOM, RRA/11/24, R.R.A.I./1079/2023/SICOM, R.R.A.I/1044/2023/SICOM, R.R.A.I/0584/2023/SICOM y R.R.A.I/0299/2023/SICOM mismos que fueron aprobados por mayoría de votos. - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Comisionadas y Comisionado, Secretario General de acuerdos, continuamos con el desahogo del **DÉCIMO TERCER** PUNTO del Orden del Día, que corresponde a ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la palabra, por si alguna o alguno de las Comisionados o Comisionadas desean hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Yo presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: adelante Comisionado. - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Yo creo que únicamente para manifestar que, pues no podemos estar bajando proyectos de resolución, cinco minutos antes de la sesión se supone que para eso están las reuniones previas en las que se acuerda, están los secretarios, hay un tiempo para las observaciones y bueno cinco minutos antes de la sesión nos llega, o por lo menos me llegó a mi, un correo donde se baja un recurso, sin explicarse por qué, entonces yo si aquí, pediría presidente que nos apegáramos a lo que ya está establecido en, en los lineamientos, en el reglamento, eh, interno que nosotros tenemos, respecto a esto y no cinco minutos antes de la sesión sin saber porqué, se dice, pues se baja el recurso X, porque se va a hacer un estudio más profundo, entonces eso quiere decir que no se estudió ese recurso con la debida anticipación por los secretarios, ese, esa sería mí pregunta. Y la otra es que yo creo que sí deberíamos de, de acatar lo que se establece y no bajar los recursos o los proyectos de resolución cinco minutos antes de la sesión, pues porque para eso están las reuniones previas ¿no, Presidente? Sería mi intervención, gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: sí, en, en atención a lo que usted esta cuestionando Comisionado Echeverría, yo solo quiero hacer mención que es facultad de las Comisionadas y los Comisionados el determinar, cuáles con los proyectos que se enlistarán em, en el orden del día, por lo tanto mi postura es respetuosa, si alguna de las comisionadas o usted, en su momento quisieran ampliar el estudio de sus proyectos, porque la Ley no impide que así sea, ni la norma interna de este Órgano Garante. Continuamos Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Bien, Comisionado Presidente se hace la anotación la anotación (inaudible) del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**, de lo expresado por usted. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: sí, para atender el **DÉCIMO CUARTO** y último punto del Orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del veintitrés de febrero del 2024, declaro clausurada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron tomados. Se levanta la sesión. Gracias por su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CBR/jcse…